

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

1227

ANUNCIO por el que se notifica la Resolución del Viceconsejero de Seguridad, de 10 de diciembre de 2024, por la que se inadmite por extemporáneo el recurso de alzada presentado contra la Resolución de la Directora de la Ertzaintza, de 20 de septiembre de 2024.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de la anterior resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de esta notificación.

Tiene a su disposición el texto íntegro de la Resolución del citado expediente en la Dirección de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, Edificio Lakua I, zona E, entreplanta, c/ Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de febrero de 2025.

La Directora de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
GOIATZ AIZPURU LIZARRALDE.

lunes 17 de marzo de 2025

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Fecha de los hechos	Fecha resolución
15502750Z	405X2400725-02 (REC-VIC-116/2024-L)	02-12-2023	10-12-2024